

# EL POPULAR

Fuadador: D. Miguel P. Garcia.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta: Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares. 25 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se recibe en el número de "Cercantes", 10, piso principal izquierda, Madrid.

## SANTO DE HOY

Sagrado corazón de Jesús, y la Natividad de San Juan Bautista.

De mañana: San Guillermo, confesor, San Eloy, obispo, y Santa Orosia, virgen y mártir.

## UNA AMENAZA

La Gran Bretaña siente ya los efectos de la reacción que se ha operado tanto en Europa como en América. Las teorías de libertad de tráfico, que entregan al más poderoso, y mejor preparado el comercio y la industria, enriqueciéndole á costa del incauto que abre sus puertas á la producción extranjera, se han desacreditado, venciendo el buen sentido, que aconseja el fomento de la vida interior de las naciones.

Derechos protectores, han permitido el desarrollo de las industrias en los diversos países; industrias que fortalecidas por el consumo interior, han podido luego acudir á mercados neutros á competir con sus similares y este movimiento reduce el rádio de explotación industrial de la nación inglesa, que empieza á preocuparse del porvenir y prevee que habrá que evolucionar menos hipócritamente para sostener su supremacía.

El presidente del Consejo de ministros Lord Salisbury, decía en reciente discurso:

«Vivimos en una época de guerra de tarifas. Cada nación procura por medio de convenios guardar la protección mayor posible para sus industrias y al mismo tiempo tener el más fácil acceso á los mercados vecinos. Pero observo que en tanto que A desea obtener un beneficio de B, y B se muestra ansioso de conseguir ventajas de C, á nadie importa un ardite obtener el favor comercial de la Gran Bretaña. Y, ¿cuál es la razón de esta diferencia? Es porque Inglaterra se ha despojado voluntariamente de sus armas y de su armadura para acudir indefensa á la batalla. Y esto no puede hacerse; no puede decirse. Yo soy un quáquero, yo no lucho, y espero á que vengan á tener la misma consideración que á aquellos que conservan su coraza y sus armas para defenderse.»

Estas declaraciones, que han dado lugar á muchos comentarios, no fueron hechas en el calor de la improvisación, ni cabe que el jefe de un Ministerio responsable lanzara tales premisas sin que hubiera una razón para ello. Y efectivamente, en tales palabras va envuelta una amenaza, amenaza que pocos días después se ocupó de puntualizar el ministro de Hacienda Mr. Goschen, señalando bien claramente contra quien se dirige.

Hablando en la Cámara de los Comunes, en los debates del presupuesto, decía el Canciller del Exchequer:

«La Cámara recordará el tratado de 1886 entre la Gran Bretaña y España. Se redujeron los derechos en favor de los españoles, y creo que el resultado ha sido ventajoso para ambos países. España redujo su tarifa en favor de nuestro país y nosotros elevamos nuestra escala

alcohólica en favor de España. Ahora los españoles denuncian el tratado que obtuvimos por las concesiones hechas en 1886. Y yo deseo hacer constar que si las concesiones hechas á este país en aquella fecha son retiradas, no debe esperarse que sostengamos las ventajas que á los vinos españoles se concedieron en 1886. Hay razones fiscales muy poderosas para que carguemos mayores derechos al alcohol entre 26 y 30 grados.»

Esa escala alcohólica tan pomposamente pregonada, se parece mucho á aquella exclamación de ¡Oh los centenos! de que se celebraron los negociadores teutones al celebrarse el funesto tratado hispano-alemán.

Porque, es necesario no olvidarlo, la alteración en la escala alcohólica inglesa no equivale en rigor á una rebaja de derechos á nuestros vinos, sino que á semejanza de lo que sucede ahora con Francia, el límite de 26° Syckes excluye la mayor parte de nuestros vinos naturales de pasto, que tienen por su naturaleza una graduación más elevada.

Todo lo que hizo Inglaterra fué extender el minimum á 30°, pero sin alterar el derecho de un chelin en galon que han venido pagando nuestros vinos, lo mismo que los franceses, cuyo valor es más elevado, y por tanto existe de hecho un recargo para los vinos tintos españoles.

Además, los resultados obtenidos por nuestros vinicultores en Inglaterra han sido bien insignificantes, estrellándose nuestros productores con las dificultades opuestas por el cervecero y el parson, coaligados en esa obra de protección á la industria del país, que tanto se nos echa en cara cuando aquí la practicamos.

## Enmiendas á los presupuestos

Los Sres. Villaverde (D. Enrique), Torres Cartas y otros individuos de la comisión de presupuestos del Congreso que son ingenieros, han presentado la siguiente enmienda al artículo 30 del dictamen de sus compañeros de comisión:

«Los diputados que suscriben creen injustificada la supresión del art. 30 del dictamen suscrito á 12 de Mayo, ya por no contenerse en dicho artículo autorización alguna, ya porque el precepto que en él se establecía determinaba algún aumento de ingresos, ya, finalmente, porque se estableció de acuerdo con el Gobierno y por indicación suya.

Fundándose en estas consideraciones, someten á la deliberación del Congreso en este voto particular aquel artículo, con algunas modificaciones, en la forma siguiente:

Artículo adicional. En lo sucesivo no podrán ejercerse las carreras de ingenieros en el servicio del Estado, sin haber obtenido previamente el respectivo título académico y pagado los correspondientes derechos. Asimismo será indispensable la posesión del título para ejercer la respectiva profesión fuera del servicio del Estado.

Dichos títulos académicos se expedirán con exención de derechos á los individuos procedentes de las Academias y Escuelas especiales que antes de la publicación de la presente ley hayan ingresado en las respectivas carreras, á virtud de real nombramiento.

El Gobierno, al dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que precede, determinará las funciones propias de cada una de las profesiones de ingenieros respetando los derechos que hasta la fecha ha-

yan podido adquirirse y se hayan ejercitado.»

El diputado Sr. Torres Cartas ha presentado la siguiente adición al art. 22 del dictamen de la comisión de presupuestos, y el cual se refiere al aprovechamiento de montes públicos.

«3.º Para segregar desde luego de los montes exceptuados por su especie y cabida aquellos que hayan sido indebidamente incluidos ya porque sus condiciones arbóreas ó sus cabidas respectivas no sean las determinadas por las leyes.

Tanto estos montes segregados como todos aquellos que estén en estado de venta, se ceden con el carácter de comunales á los pueblos en cuyas jurisdicciones estén enclavados, obligándose á entregar á la Hacienda, en cinco ó veinte plazos, á elección de aquéllos, el 20 por 100 de la tasación que se hubiese hecho con cualquier motivo oficial ó de la que en su defecto, y á este fin se haga por peritos de una y otra parte.

El Gobierno redactará un reglamento de aprovechamientos comunales inspirado en la idea de garantizar á los jornaleros y pequeños terratenientes el disfrute libre y gratuito de los productos forestales, que no podrán ser objeto de arbitrio alguno por parte de los Ayuntamientos, ni menos de subastas para con sus ingresos cubrir y costear las cargas municipales.»

La ponencia de consultas y reclamaciones de la Junta central del censo, se reunió ayer para examinar algunos casos especiales, entre ellos el de un alcalde de la provincia de Córdoba, que no ha hecho las modificaciones necesarias en el censo, ni ha contestado á las comunicaciones que la Junta central le ha dirigido.

La ponencia acordó denunciar á los tribunales al referido alcalde.

## El verano

El insoportable calor que de nuevo empieza á sentirse, hace que se preparen los viajes para un tiempo relativamente breve, pues de seguir así la temperatura, para los primeros días del mes próximo empezará la marcha de personas conocidísimas de nuestra buena sociedad.

En los pueblos del Norte, y muy principalmente en San Sebastian y Biarritz, están haciéndose grandes preparativos y reformas en los aristocráticos hoteles, para recibir á sus dueños.

A la ciudad donostiarra irán en breve los marqueses de Bellamar con sus hijos los señores de Gómez de Velasco y de Alonso Martínez, los marqueses de Pickman y sus hijos los señores de León, los condes de Villapaterna, los marqueses de Hinojosa de Alava y el ex-senador Sr. Casuso.

Entre la colonia veraniega de Biarritz figurarán, además de los señores marqués de la Habana y León y Castillo con sus familias, los marqueses de Baroja, Grijalva, Laros y Castrillo, la condesa de Amarante, la marquesa de Manzanedo, que habrá llegado ayer á Santoña, donde pasará una breve temporada.

Los marqueses de Seoane, que se hallan ahora en Panticosa, pasarán el verano en su finca de Pasajes.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

La huelga de los telegrafistas sigue con su resistencia pasiva.

Los perjuicios que con ella se ocasionan á las infinitas personas y entidades que les interesa, serán incalculables; la razón de las huelgas no está ni estará nunca justificada cualquiera que sea los fundamentos que en apoyo de su conducta aleguen los telegrafistas, máxime que convencidos de su fuerza saben que en su servicio son irremplazables.

El Gobierno debe ser enérgico, porque no es posible que su servicio y los intereses del Estado estén siempre en manos

de una confabulación; pero también es preciso que sabiendo el Gobierno y más que el Gobierno los políticos, que esas confabulaciones no se hacen sino cuando se tienen devoradas muchas amarguras, cuando han sido vulnerados los derechos adquiridos, cuando se ven amenazadas legítimas aspiraciones, eviten esos disgustos latentes, productores de tan extraños movimientos.

Al fin, y gracias á nuevas transacciones, se puede abrigar la esperanza de que los presupuestos podrán ser aprobados en la fecha legal, sin necesidad de recurrir al extremo recurso de las sesiones permanentes.

En efecto, la discusión de los presupuestos, así de la Península como de Cuba, marcha desde ayer con relativa rapidez en ambas Cámaras, por virtud sin duda de la recomendación hecha por el Sr. Sagasta á sus amigos para que no dificulten su aprobación antes del 30 del actual, porque rigiendo los actuales por autorización, pierden en dicho día toda su fuerza legal, necesitándose para el 1.º de Julio otra ley que autorice el cobro de los impuestos que se hacen efectivos diariamente, como por ejemplo los de consumos y aduanas.

Más vale así.

A pesar de la huelga de los telegrafistas, que es lo más culminante, se habla del empréstito, en general con poco entusiasmo.

Los fusionistas son los más decididos en combatirlo, encontrándolo innecesario y perjudicial.

He aquí cómo se expresa *El Correo*:

«Es innecesario, porque para nada hace falta convertir el anticipo de la Tabacalera ni la Deuda flotante, que con los 50 millones sin interés del Banco en 1.º de Julio, quedará reducida á 15 ó 20 millones.

Y es perjudicial, porque cualquier deuda que se emita será mucho más gravosa para el Tesoro que los pagarés que actualmente tiene entregados á la Tabacalera, cuyo tipo de interés mejorará automáticamente según mejore la situación del Banco, y pueda este establecimiento rebajar el tipo de interés de sus operaciones.»

Nosotros no entramos ni salimos, como se suele decir, en este asunto; pero lo que sí recordamos, es que cuando se pedía á las Cortes autorización para el préstamo de los 150 millones del Banco y para el empréstito de 250 millones en amortizable, se aseguraba que con estas operaciones quedaría normalizada la situación financiera, y no harían falta más recursos extraordinarios durante algunos años.

Los fusionistas se están bañando en agua de rosas, como se suele decir, ante el conflicto que han creado al Gobierno los telegrafistas.

Y consecuencia de esto es que extremen su oposición y afinen la puntería.

Lo más suave que dicen es lo siguiente, que copiamos de un periódico de ese matiz:

«El gobierno, agobiado por los sucesos, no sabe si transigir ó incomodarse á su presencia; el complot se mantiene en pie; los telegrafistas hacen reverentemente lo que les place, obediendo su consigna, y mientras tanto, el gobierno está perdiendo á girones los últimos restos que conserva de su autoridad.»

La verdad es que la situación actual está en desgracia de poco tiempo á esta parte.

Y es, que, como dice un diario, se ha hecho en los últimos tiempos una política revolucionaria al lado de una política de abdicaciones, y, por tanto, los frutos tienen que ser amargos.

### Huelga de telegrafistas

Siguió durante todo el día de ayer, sin que los telegrafistas depusieran su actitud con lo cual queda ya demostrado que todos los individuos que componen el por ellos llamado Cuerpo de Telégrafos, han entrado en la conjura.

La comunicacion sigue interrumpida.

A las siete de la mañana, hora del relevo, entró el turno que le correspondía de guardia. Todos los funcionarios de telégrafos que componen dicho turno se colocaron ante sus respectivos aparatos y empezaron a trabajar.

Como en el día anterior y como siempre que contestaron varias estaciones y en que se intentó cursar servicio; pero frecuentes interrupciones impedían que se funcionara con regularidad.

En esta forma irregular se comunicó con Cadiz, Sevilla, Huelva, Almería, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Salamanca y Lisboa.

Durante la tarde ocurrió, poco mas ó menos, lo mismo, y á última hora, segun tenemos entendido, fué haciéndose más difícil obtener comunicacion con aquellas estaciones que habian contestado durante la mañana.

A la hora del relevo de turnos hubo ayer bastantes grupos en la Central. Un periódico refiere que el inspector del cuerpo Sr. Ochotorena, había arreglado al turno de guardia, suplicándole que depusiera su actitud y comenzara á funcionar, que dijeran las contraseñas que tenían para entenderse con los de provincias, y les rogó con gran encarecimiento que cesaran en la huelga.

A estas súplicas y exhortaciones, contestaron los telegrafistas de guardia diciendo que no tenían contraseñas, y que aunque ellos quisieran no podrían restablecer la normalidad de las comunicaciones sin contar con los compañeros de los demás turnos y sin que algún acto del gobierno hiciera comprender á los de provincias que estaban en vías de ser atendidas sus reclamaciones.

También oímos en aquellos grupos que los jefes de guardia habían intentado atraerse á los temporeros ofreciéndoles títulos de oficiales de telégrafos, y que igualmente ofrecieron dar 5.000 reales de sueldo á las señoritas que prestan servicio como auxiliares si se ponían incondicionalmente á las órdenes del Gobierno.

Tanto los temporeros como las señoritas auxiliares parece que rechazaron las ofertas, diciendo que ellos harían lo que hiciera todo el cuerpo de Telégrafos.

Uno de los oficiales de guardia dirigió á las señoritas auxiliares y á los temporeros frases de agradecimiento por su actitud.

Durante el día de ayer el señor presidente del Consejo de ministros celebró varias conferencias con el ministro de la Gobernacion, el subsecretario de este departamento, Sr. Sanchez Toca, y el director general de Comunicaciones.

En estas conferencias se trató de varios asuntos relacionados todos con la huelga.

El Gobierno había recibido comunicaciones del embajador de Francia y de los representantes de otras potencias, pidiéndole, segun el convenio internacional de Berna, que restableciera las comunicaciones telegráficas, sobre todo para que los representantes de las potencias pudieran comunicarse con sus respectivos gobiernos.

Se estudió el medio de satisfacer esta necesidad, y segun tenemos entendido se acordó enviar varios oficiales de Telégrafos de confianza á Irún, con aparatos telegráficos sistema Hughes, para montarlos en los hilos de la Compañía de ferrocarriles.

Ayer mismo salieron para Irún cuatro oficiales con dos aparatos Hughes para establecer este servicio y asegurar la comunicacion directa y rápida con Francia.

También parece que se hará una cosa parecida en la frontera portuguesa si la huelga se prolonga.

Respecto á la actitud de los huelguistas, parece que tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Elduayen convinieron en que era imposible transigir si antes no empezaban por reanudar las comunicaciones.

Se acordó dar un plazo brevísimo á los huelguistas para que depusieran su actitud, y en caso contrario parece se convino en tomar una medida enérgica, tal como la disolucion del Cuerpo.

El plazo señalado terminó ayer á las doce, y á esa hora se reunió el Consejo de ministros para resolver sobre la disolucion y organizacion de otro cuerpo.

Ayer tarde convocó el señor ministro de la Gobernacion á su despacho á los jefes de administracion y de negociado de primera clase del ramo de telégrafos.

Asistieron á la reunion los suspensos, jefe y segundo jefe de la Central.

El Sr. Elduayen expuso la resolucio del Gobierno de no acceder á las pretensiones de los telegrafistas, dada la actitud en que se han colocado.

Repitió los mismos conceptos manifestados pocas horas antes en el Congreso al contestar á la pregunta del Sr. Vincenti.

Aconsejó, por último, cesaran en su resistencia pasiva para efectuar el servicio, y al efecto concedió de plazo hasta hoy, á las doce de la mañana, para que resolvieran los telegrafistas; de lo contrario, las medidas que se adoptaran en el Consejo de ministros tendrían que ser más enérgicas.

Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, entre ellos el Sr. Zapatero, que manifestó que la falta de comunicaciones no dependía de Madrid, puesto que, habiéndose presentado en la Central nuevo personal, no consiguió lo que se proponía; es decir, comunicarse con las distintas estaciones.

A esto se objetó que la huelga venía preparándose hacia tiempo, enviándose desde Madrid circulars telegráficos, además de que la contraseña para que contestaran de las estaciones de provincias se había descubierto, y eran, después de la llamada, las iniciales A. P.

Algunos telegrafistas se reunieron anoche, acordando después de tener conocimiento de las manifestaciones del señor ministro, el continuar en su actitud, resistiéndose á verificar el servicio.

Han sido declarados suspensos de empleo y sueldo los empleados de telégrafos que prestaban sus servicios en Calatayud.

Dícese que se ocuparán militarmente las estaciones telegráficas hasta Irún para restablecer el servicio con Francia, enviando á las mismas personal de confianza.

Esta madrugada se funcionaba con Zaragoza por el aparato Hughes.

De esa capital anunciaron no había comunicacion con Barcelona á causa de los temporales.

A las tres y media de la madrugada celebraba una conferencia telegráfica el director de Comunicaciones con el gobernador civil de Córdoba.

Anoche se dijo que una comision de telegrafistas había solicitado del señor ministro de Ultramar una conferencia para exponerle las causas determinantes de su actitud y los medios de que esta cese.

### Noticias políticas

En la reunion de cubanos, portorriqueños, catalanes y representantes de las provincias del litoral cantábrico, celebrada ayer para ocuparse en lo de los azúcares, se acordó que en el voto particular del Sr. Martínez Campos, el art. 9.º de la ley, hagan su defensa el firmante y los Sres. González Olivares y Garcia Gómez, quedando para hablar con motivo de alusiones, los Sres. Labra, Canalejas y marqués de Montroig.

En casa del Sr. González Fiori se han reunido los diputados interesados en la conservacion de las Audiencias, acordando gestionar del Gobierno la presentacion y aprobacion, antes de que se cierren las Cortes, de un proyecto de ley creando los tribunales de partido.

En el ministerio de Ultramar se estudia al presente la manera de no prohibir la entrada del tabaco de Puerto Rico en la isla de Cuba, cerrando al mismo tiempo todas las puertas al fraude en defensa del tabaco cubano. Esta cuestion, que ha de ser resuelta en los aranceles, obtendrá un acuerdo definitivo en armonia con el cumplimiento de los principios de justicia, que no pugnan ciertamente con el interés de la produccion cubana.

Ocupándose de la huelga de los telegrafistas dice muy oportunamente *La Correspondencia*:

Otra de las grandes preocupaciones que hay en todos los partidos es la consideracion, del recelo y la desconfianza que ha de quedar ya en el porvenir para todos los gobiernos, una vez que termine esta huelga, sea cualquiera el modo que haya de transigirla.

Persuadido todo el mundo de que están unidos y compactos, y que obedecen á una jefatura, sea personal, sea colectiva, pero secreta, qué poder público podrá estar seguro de que el día de mañana, por cualquier motivo que ellos juzguen demonta para el cuerpo, no se reproducirán los mismos sucesos?

En las sediciones militares, dicen algunos, hay por lo menos la garantía á favor del orden establecido de que todo el que se subleva se juega la vida, y si triunfa, centra las responsabilidades del hecho y de la situacion que va á regir despues; mientras que aquí no están en relacion los riesgos de los que promueven el conflicto con los que se ven afectados.

fre la sociedad entera, y se lastiman intereses completamente ajenos al motivo de los agravios que se invocan.

No faltaba quien dijera, exagerando quizás algo los hechos, que superior esto en gravedad á un movimiento revolucionario significa un nuevo ejercicio que estamos haciendo en las oposiciones para ganarnos muy merecidamente una dictadura militar. «Porque, añadia, cuando las sediciones mansas se multiplican y las libertades se aprovechan solo para las huelgas y para el desquiciamiento de toda autoridad, resulta lo que acaba de ocurrir en Barcelona, donde el estado de sitio ha sido acogido con aplauso y satisfaccion hasta por parte de los mismos huelguistas contra los que parecía haberse proclamado.

Si la huelga esta triunfa ó se transige con ella, antes de un año, añadia el mismo personaje, tendremos una huelga formidable en los ferrocarriles.»

El Sr. Sagasta entiende que la actitud de los telegrafistas no puede justificarse ni aun por la razón que ellos suponen les asiste contra las reformas últimamente dictadas y estima que interin el conflicto está en pié no debentorpercerse la acción del gobierno, y que si lo en el caso de que éste demore la urgente solución de la huelga, es cuando puede tratarse el asunto con toda decisión.

Otro de los asuntos que más se comentaron anoche, fué el escandaloso espectáculo que ofreció ayer tarde el salón consistorial de la capital de la Monarquía.

En la sección correspondiente encontrará el lector detallada reseña de lo ocurrido, y podrá formar juicio de parte de quién estaba la razón.

Varios individuos de la Junta de Asociados estuvo anoche á ver al Sr. Sagasta, el cual les dijo que á este asunto no debía dársele carácter político, y por lo mismo, juzgaba que los diputados por Madrid eran los encargados de acordar lo que había de hacerse en vista de tan lamentables sucesos.

El Sr. Moret, como el más antiguo de éstos, citará á sus compañeros á una reunion esta tarde en el Congreso con el indicado objeto.

No solamente no hay nada acordado respecto á la suspension de las sesiones de Cortes el día 3 ó 4 del próximo mes de julio, sino que en los círculos ministeriales se cree muy posible que haya sesiones de Cortes hasta el 20 de Julio.

Se cree que en el Senado no habrá más remedio que acudir á la sesión permanente para que los presupuestos queden aprobados antes del 1.º de Julio próximo.

### ESCANDALO MUNICIPAL

Era sesión de presupuestos comenzando el concejal Sr. Aguilera á ocuparse de los investigadores censurados por los individuos de la minoría republicana, añadiendo que, merced á ellos, el Ayuntamiento tendrá una recaudacion verdad y se evitarán las ocultaciones.

Manifiesta su sorpresa de que los republicanos, que tanto defienden á la clase obrera, combatan el mejor auxilio de ella.

Sigue el Sr. Aguilera diciendo que la construccion de un Palacio Municipal será una medida ventajosa para la clase obrera.

El Sr. Chies, con voz desentonada, dice que á los republicanos no les guía ninguna pasion política, y combate los puntos generales del presupuesto, y dice entre fuertes protestas que el Ayuntamiento contaba con el voto de los asociados en cuanto ha dispuesto de cantidades consignadas en los presupuestos que aún no han sido aprobados.

Terminado el discurso del Sr. Chies, el alcalde dice que, habiéndose discutido la totalidad de los presupuestos, se pasaba á la discusion por secciones.

El Sr. Noguera pide la lectura del art. 16 del reglamento, que no es aplicable al caso.

#### El tumulto

Como todo el mundo sabe, veniese discutiendo la totalidad del presupuesto con grandísima latitud, y aunque los concejales republicanos habían intentado varias veces dar al debate carácter político, lo había evitado el Sr. Bosch.

Con este motivo se elogia la actitud del señor Bosch; pero los concejales republicanos estaban decididos á realizar una manifestacion política y llevar hasta los últimos límites la obstruccion con los nuevos presupuestos.

Como ya hemos dicho, terminada la discusion de la totalidad, el Sr. Bosch anunció que se pasaba á la discusion del presupuesto por secciones, capítulos y artículos.

Entonces los concejales republicanos tuvieron la exigencia de que se pusiera á votacion la totalidad del presupuesto, á lo que el señor Bosch contestó que, con arreglo á los buenos principios de derecho, á la constante práctica del Ayuntamiento, de la Junta Municipal y aun de los Cuerpos Colegisladores, la totalidad de los presupuestos no se vota, entre

otros razones, porque se ha de proceder, inmediatamente después, de la discusion de la totalidad, á la de las respectivas secciones, capítulos y artículos.

Como el objeto de los concejales republicanos, que veían perdida su causa y fracasada toda su campaña, no era otro que promover un tumulto, lo consiguieron empezando á dar gritos, voces y fallando al reglamento, por lo cual el alcalde, después de apurar todos los temperamentos de prudencia y ver que no se podía restablecer el orden, amenazó con hacer uso de la guardia municipal, preparandola al efecto para echar fuera á los concejales que no guardasen la debida compostura.

Entonces el tumulto adquirió grandes proporciones y hubo momentos en que se temió pudiera ocurrir un grave conflicto.

El Sr. Esquerdo, desobediendo al alcalde, se pone de pie en el sillón, excita á los guardias para que le prendan.

Después del tumulto, oíó la palabra el Sr. Chies para combatir una de las secciones del presupuesto, y mientras hablaba se salian del salón dando voces los concejales de la minoría republicana y algunos individuos de la Junta Municipal de Asociados.

Una vez en calma, siguió la discusion del presupuesto, y á las cinco de la tarde quedaron definitivamente aprobados.

#### En la calle

Los republicanos y los individuos de la Junta Municipal que habían abandonado el local, siguieron dando voces de «¡Esto es una injusticia! ¡Vámonos á ver al gobernador! ¡Al Círculo! ¡Al Círculo!»

A última hora de la tarde algunos concejales republicanos se dirigieron al ministerio de la Gobernacion para conferenciar con el señor Elduayen acerca de lo ocurrido en la Casa de la Villa.

### CONSEJO DE MINISTROS

Dos cuestiones importantes se trataron en él y son la huelga de los telegrafistas y el incidente de ayer tarde en el Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta detallada á sus compañeros de lo que ha sido y es la huelga de los telegrafistas, cuya resistencia pasiva á obedecer las órdenes del Gobierno les coloca fuera de ley, enajenándose las simpatías del público, quien les había confiado sus más caros intereses, respondiendo los telegrafistas á esta confianza con un acto de insubordinacion.

Expuso despues que durante el día de ayer y la mañana de hoy se había conseguido tener comunicacion con algunas provincias de España y con las capitales más importantes que anoche conferenció con los principales jefes de Telégrafos á quienes manifestó que el Gobierno les daba de plazo hasta las doce del día de hoy para que depusieran su actitud.

El Consejo estudió con detenimiento este asunto, y en vista de que los telegrafistas habían visitado esta mañana al señor ministro de la Gobernacion pidiendo prórroga, por ser muy corto el plazo que se les había concedido, se acordó ampliar éste hasta la mañana del domingo, en cuyo día, ó vuelven á funcionar las líneas con toda regularidad, ó el Gobierno castigará con mano fuerte á los huelguistas.

El incidente de ayer en la sesion del Ayuntamiento fué también objeto de debate, quedando demostrada la intransigencia de los concejales republicanos, que no atendiendo los ruegos del alcalde presidente, promovieron aquel escándalo que la prensa y la opinion ha juzgado como merece.

Ninguna resolucio tomaron los ministros sobre este punto, porque es de la exclusiva competencia del gobernador de la provincia, pero no obstante el Gobierno contestará en el Parlamento á cuantas preguntas é interpelaciones se le dirijan.

Y nada más dijeron los ministros á la salida, terminándose el Consejo á las tres de la tarde.

El domingo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. en Aranjuez y es seguro que allí se tome una resolucio definitiva respecto al Cuerpo de Telégrafos.

El señor ministro de la Guerra desmintió un telegrama publicado por *El Liberal* de hoy, en el que se dice que los ingenieros telegrafistas de Barcelona no podían comunicarse con la Central por no conocer el manejo de los aparatos, lo cual no tiene fundamento alguno, porque en la capital del Principado no hay ingenieros telegrafistas.

### Crónica oficial

#### Gaceta de Madrid

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir, por gestión directa, material de guerra.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre conversion en deuda del Estado el resto del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Proyecto á que se refiere el Real decreto anterior.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que

la cátedra de Histología ó Histoquímica de Barcelona se provea por concurso.

**ULTRAMAR.**—Real orden dictando reglas para la concesión de licencias á los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

## Crónica parlamentaria

### SENADO

Se abre la sesión á las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el proyecto de ley de impuesto de derechos reales, otro de carreteras y el de timbre del Estado.

#### Presupuestos

Empieza la discusión del de Estado, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Parga, siendo contestado por el Sr. Vizconde de Campo Grande.

### CONGRESO

#### Sesión de la mañana del 23 de Junio

Abrese la sesión á las nueve, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

#### Presupuesto de Puerto Rico

El Sr. García Gomez consume el primer turno en contra de la totalidad, haciendo algunas consideraciones para justificar su intervención en el debate, ocupándose muy principalmente de los tratados con los Estados Unidos y de la información que precedió á aquel convenio y que resultó inútil, pues los comisionados no fueron atendidos en sus pretensiones, de aquí que sus censuras no se dirijan al actual ministro de Ultramar, sino á su antecesor que tan mal lo hizo.

Poco más dijo después del presupuesto que se discute, sino que se discuten precipitadamente y que de este modo es imposible poner de manifiesto las reformas que deben hacerse.

El Sr. Salcedo, de la comisión, es el encargado de contestar, demostrando en un buen discurso que la argumentación del Sr. García Gomez no tiene razón de ser, pues ha combatido el presupuesto por Puerto Rico porque sí.

Después ocupase en ir demostrando cuanto en el dictamen se propone, pero brevemente, para dar ejemplo á las oposiciones, y termina manifestando que el Gobierno no ha presentado tarde los presupuestos, pues ha habido tiempo sobrado de discutir, y solo ha perjudicado al debate el gran número de enmiendas que para todo se presenta.

Después de rectificar ambos, consume el segundo turno el Sr. Labra para quejarse del descuido con que se miran las cuestiones puertorriqueñas, y afirmando que estos presupuestos tienen los mismos defectos que los de Cuba.

El Sr. Lastres le contesta negando que los Gobiernos conservadores desatiendan á ninguna provincia ultramarina, que los problemas antillanos hace necesario un estudio detenido de ellos, y que no es exacto que los ministros de Ultramar tengan descuidada la isla de Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para contestar á las observaciones generales hechas por el Sr. Labra, diciendo que no tiene para qué ocuparse de nuevo de los presupuestos antillanos, pues en la totalidad de los de Cuba expuso ya bien á las claras cuanto pensaba y proponía hacer el Gobierno en las cuestiones de Ultramar.

Rectifican los Sres. Labra y ministro de Ultramar.

Con esto queda terminada la discusión de la totalidad.

Sin debate se aprueban las secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>.

A la sección 7.<sup>a</sup> se desechan varias enmiendas, y se acepta una del Sr. Moya y otra del Sr. Alfau, referente á las obras del puerto de Puerto Rico.

Queda aprobado el presupuesto de gastos. Se aceptan varias enmiendas del Sr. Alfau, y queda terminada la discusión de todo el presupuesto de Puerto Rico, admitiéndose varios artículos adicionales de los señores conde de Torrependo, Elias de Molins y Moya.

Se suspende la sesión á las doce y media.

#### Por la tarde

A las tres de la tarde se reanuda la sesión, siendo presidida por el Sr. Pidal.

(El aspecto que ofrece la Cámara es animadísimo. En los escaños todos los diputados que hay en la Corte, en las tribunas un público numerosísimo de telegrafistas, concejales, empleados municipales y alguna que otra dama. El calor es insufrible.)

#### Preudios

Después de darse cuenta del despacho ordinario, se adhieren á la votación de ayer los Sres. Sanchez Toça, Cabestany, conde de Casa Sedano, Sanchez Bedoya, Botella, Rodriguez Pascual, conde de Peñalver, Diaz Cobeña, Monasterio, Diez Macuso, Canido, M. n. Carvajal, Beránger, Aranda, Esteban, conde de Casa Miranda, Castel, Lopez Carrizosa, Santa Maria, Cabezas, Silvela (D. E.), Perez de Guzman, marques de Portago, Alfau, Cánovas y Vallejo, Santos Reay, Bagallal, Rancés, marques de las Almenas, Ibarra, Anton, Izquierdo, Santa Olalla, conde de Bernar, marques de Lema, marques de la Torrecilla, Zabalburu, conde de San Simón, marques del Bosch, Villaverde, marques de Valdeiglesias, Menéndez Pelayo, Marin y Luis, Liniers, marqués de Peñafiel, Lafuente, García Romero, Espada y Catalina.

Estas adhesiones, que nada tienen de particular, pues se han hecho siempre en todas las votaciones dieron lugar á las oposiciones á promover ligeros alborotos cada vez que un señor diputado se levantaba para unir su voto.

El Sr. Muro critica y censura estas adhesiones, considerándolas como un espectáculo lamentable, contribuyendo á él el diputado republicano con sus palabras, que originan fuertes rumores y protestas en la mayoría.

Y continúan las adhesiones á la mayoría de la votación, de los Sres. Monares, Martinez (D. Cándido) y Arias Miranda; y gran número de diputados de la mayoría unen también su voto al de la minoría.

El Sr. Leon y Castillo, con voz tonante, dice que estas adhesiones representan el mayor de los escándalos y que no quiere contribuir al espectáculo que se da. (Rumores en la Cámara.)

¿Por qué me interrumpís—sigue diciendo el diputado fusionista—si no sabéis lo que voy á decir. (Nuevos rumores.)

Yo creí que érais una mayoría de votantes, pero resulta que sois una mayoría de interruptores inconscientes. (Fuertes rumores. Protestas en los bancos de la mayoría. Se cruzaron frases de uno á otro lado, sin que nadie se entienda. El presidente hace grandes esfuerzos para restablecer el orden.)

Este es un trágico espectáculo, dice el Sr. Leon y Castillo (nuevas protestas.)

El señor presidente manifiesta que en el Parlamento no se dá ningun espectáculo, sino sencillamente el ejercicio de un derecho que tienen todos los diputados, perfectamente consignado en el Reglamento. (Aplausos en la Cámara.)

El Sr. Carvajal dice le conmueve este acto de arrepentimiento de la mayoría, que es con-

secuencia de la derrota de ayer. (Nuevas protestas y rumores. (Una voz: Por sorpresa.) Se recrudescen los rumores.)

Continúa el Sr. Carvajal manifestando que no se ocuparía más de este asunto, y que iba á dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo hace, pero los amigos del Sr. Carvajal le dicen por lo bajo que estaba haciendo el juego al Gobierno, á lo que contestó que no sería importante para los que le interrumpían, pero que él hacia lo que tenia por conveniente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al ruego del Sr. Carvajal, y rectifican ambos.

El Sr. Sagasta dice que á él también le parece deplorable el espectáculo que ofrece la mayoría, por lo cual se ve obligado á preguntar en qué artículo del reglamento se fundan los diputados para estas adhesiones.

El señor presidente (Pidal) manifiesta que es costumbre muy antigua esta de que los diputados que no asisten á una votación se adhieran á la misma al siguiente día, sin que esto pueda influir para nada en los acuerdos de la Cámara.

Añade que no se trata de un espectáculo lamentable, sino de un derecho que ejerce la mayoría.

El Sr. Sagasta continúa diciendo que si estas adhesiones no varían el resultado de la votación es perder el tiempo, y pregunta además si este acto de la mayoría es espontáneo. (Varias voces: Sí, si.)

El Sr. Sagasta: A nadie le extrañará que ponga en duda estas afirmaciones, porque la casualidad ha hecho llegue á mis manos un B. L. M. en el cual lo mismo puede leerse, una súplica, una preconvención ó un palmetazo, á los diputados de la mayoría, y os convencéis de ello cuando lo lea.

El señor presidente (Pidal) llama la atención del orador, manifestando que no es conveniente la lectura de ese B. L. M., si bien puede hacer lo que quiera.

El Sr. Sagasta empieza á leerle suprimiendo el nombre de la persona á que va dirigido. (Varias voces. Que se lea el nombre.)

El Sr. Sagasta pretende leer, entre los rumores y protestas de la mayoría. Una voz. *Acaso sea un B. L. M. de S. S. El* marqués de la Vega de Armijo: ¡Qué gracioso! Protestas, gritos, voces en todos los lados de la Cámara, y dos campanillas rotas.)

El Sr. Sagasta lee al fin el B. L. M. y dice: Nada tengo que añadir. El Gobierno, según confesión propia, está en ridículo. (Aplausos en la minoría. Protestas en la mayoría.)

El señor ministro de Ultramar contesta al jefe fusionista calificando de sesión recreativa la de esta tarde.

Se extraña de que el Sr. Sagasta quiera sacar partido del B. L. M. que ha leído, siendo así que desde tiempo inmemorial todos los presidentes de Consejo han citado á las mayorías cuando lo han creído oportuno.

Añade que lo hecho hoy por la mayoría no es un acto lamentable sino honroso y consolador, pues prueba de manera clara que está unida y disciplinada.

Hablando del B. L. M., pregunta á la minoría si no recuerda haber sido citada nunca por el Sr. Sagasta.

Y termina dando lectura al artículo 185 para demostrar que la mayoría ha ejercido un derecho adhiriéndose á un recuerdo ó resolución adoptada, y que con estas discusiones se pierde un tiempo que se necesita para los proyectos de ley.

El Sr. Sagasta rectifica, negando el artículo reglamentario, y que la votación de ayer no fué una sorpresa, porque la Mesa no se hubiera prestado á ella.

El señor ministro de Ultramar niega que exista esa derrota, y si por el contrario un acto de apoyo y confianza al Gobierno.

El señor presidente del Consejo interviene en el debate, aclarando lo ocurrido en la votación de ayer y dice que el artículo 6.<sup>o</sup>, después de votado, ha pasado á la comisión para reformarlo y que por consiguiente las adhesiones de hoy no se dirigen á destruir lo hecho en la sesión de ayer.

## Boletín comercial

### ULTIMAS TRANSACCIONES

Pampliega (Burgos) —Trigo 45 reales faga. id. álaga a 45; maíz a 00; centeno a 25 cebada a 22; yeros a 3; lentejas a 46; alubias a 8; avena a 13 garbanzos superiores a 14; id. regulares a 10; id. medianos a 9; habas a 38 muelas a 32; guisantes a 00; harina de 1.<sup>a</sup> a 17'00 reales arroba; id. de 2.<sup>a</sup> a 15'50 id. de 3.<sup>a</sup> a 13; cascarrilla a 6'25; patatas a 0 rs. arroba; aceite a 00 rs. arroba; vino blanco a 00 rs. cántaro; id. tinto a 0; vinagre a 00.

Salamanca. — Trigo de 45'75 á 46 rs. fanega comun a 00 centeno de 5) a 26; cebada de 19 a 23; Maíz a 00; avena a 00; garbanzos de 9) a 000 id. id. titos de 45 a 00 id. id. id. duros de 23 a 00 id. id. patatas de 2 1/2 a 0 rs. arroba; queso de 38 a 00 id. id. cardos de cria de 60 a 000 rs. uno; lechazos de 18 a 00 id. id. paja a 00 céntos. arroba aguardiente anisado a 00; sin anisar a 00 petróleo a 00 rs. lata.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). — Trigo: a 41 rs. faga; centeno, a 24; algarrobas a 20; Harinas de primera a 17rs. la arroba; de segunda a 16; de tercera a 15; hay ofertas de trigo a 45 reales fanega.

Avila. — Trigo a 48 rs. fanega, centeno a 27; cebada a 25; avena a 00; algarrobas a 22; guisantes a 00; yeros a 00; garbanzos a 180; carne de vaca sin hueso a 0'00 pesetas kilo; tercas a 0'00.

Cuellar (Segovia). — En el último mercado cotizó el trigo de 41 a 43 rs. las 94 libras: centeno de 19 a 23; cebada de 22 a 21; garbanzos de 70 a 120; vino blanco a 00 rs. cántaro con derechos; tinto a 00; aguardiente a 00; aceite a 00 rs. arroba; jabón a 00; tocino a 00 cs. la libra; carne de vaca a 00; patatas a 0.

## Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — A las nueve. — Segundo concierto.

PRINCIPE ALFONSO. — A las ocho y tres cuartos. — Dos cazadores. — Tráfalgar. — Segundo de la mi ma. — El señor Luis etia nón

APOLO. — A las nueve. Las campanadas. — El toque de rancho. — Luces y sombras. — La revista.

RECOLETOS. — A las nueve. — Entrar la casa. El prior y el priorato. — El señor Luis el tumbón. — El monaguillo.

GRAN CIRCO DE PARISH. — A las nueve de la noche. — Cuarta moda de la high life. — La novedad del día «Los albañiles» — El hombre vestruz. — Familia Whiteley — El extraordinario joungeur Taylor.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON. — A las nueve de la noche — Compañía Alegría — Gran función tomando parte los principales artistas de la Compañía y el grandioso drama en tres actos vididos en doce cuadros titulado «Mazzeppa» exornado con todo el aparato que el argumento que requiere.

JAI-ALAI DE MADRID. — A las cinco y media de la tarde. — Gran partido de pelota y cesta entre cuatro afamados jugadores.

## LOS AMORES

DE

## UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

Estoy seguro de que el que va á llegar dentro de poco, me bendecirá desde el fondo del féretro.

—¡Ah, se va á enterrar ahí esta tarde á un prisionero?— dijo el hidalgo.

—Espero á los carceleros que deben traerlo de un momento á otro.

—Pues entonces me quedo y presenciaré la funebre ceremonia.

Aquí veré lo que hubieran hecho conmigo si hubiese muerto en mi calabozo.

—Y rezaréis una oración sobre la tumba ¿no es verdad?

—Sí; rezaré de buen grado.

—Pues si tal es vuestra intención haréis bien fen alejaros ahora

—¿Por qué?

—Porque vuestra presencia puede dar que sospechar á los calaboceros. Algunas veces, advertidas, no se sabe cómo ni por quién, las amillas de los presos, de la muerte del ser querido que estaba en la Bastilla, y proponiéndose trasladarlo á una sepultura particular, ha ocurrido...

—¿Qué?

—Que un hermano ó un amigo, ha espiado, escondido el momento de la inhumación, y después de marcharse los calaboceros, ese amigo ó ese hermano, ayudado por un criado, ha desenterrado el ataud, llevándose el cuerpo que la justicia del Rey no había querido entregarle.

—¿Y eso puede hacerse con tanta facilidad?

—preguntó el caballero.

—Sí. Lo he notado muchas veces, pero nunca he dicho una palabra.

La cosa es muy fácil, porque después de marcharme yo queda el cementerio solo hasta mañana, y las gentes del barrio prefieren dar un rodeo á pasar por delante de las tapias.

Y en aquel lado, ya lo veis, hay una brecha que equivale á una puerta.

Cada una de estas palabras, que parecían una advertencia ó un consejo, hacía temblar involuntariamente al caballero que estaba bajo el peso de una grande emoción, porque era evidente que su interlocutor creía dirigirse á uno de esos parientes ó amigos de que hablaba.

—Así, pues, señor, seguid mi consejo: ocultaos, porque los carceleros van á llegar, y si os ven, sospecharán de vos y dejarán á un soldado de guardia hasta que mañana mismo sea trasladado el féretro á otra fosa.

—Gracias, me escondo—dijo el desconocido sacando del bolsillo otro luis que entregó al sepulturero.

—Como veis—dijo éste sonriéndose—el hoyo es todavía poco profundo, y estoy muy cansado para poder ahondarlo mucho más antes de la llegada del cadáver.

El hidalgo hizo un gesto de agradecimiento, y á toda prisa se metió en la espesura, desapareciendo pronto de la vista.

El sepulturero continuó su faena, ó más bien fingió continuarla.

—Ya sabemos—dijo Olivier, que no había perdido ni una sílaba de aquel diálogo—que no tropezaremos con ningún obstáculo.

—Sí; pero hay otra cosa que me inquieta.

—¿Cuál?

—La presencia de ese hidalgo.

—Ya el Marqués nos la anunciaba en su carta.

—¿No importa! Sus ademanes no me tranquilizan.

—¡Ah! pues yo confieso que me alegro saber que está ahí, pues en caso necesario podría ayudarnos.

Iba á contestar Cosimo, pero la voz quedó ahogada en su garganta.

No pudiendo hablar, tocó con el codo á Olivier.

Olivier le comprendió.

Miró hacia el sitio á que Cosimo dirigía sus ojos espantados, y vió venir dos hombres cuyo traje decía claramente que eran calaboceros de la Bastilla.

Traían unas angarillas tapadas con un paño negro, bajo el cual se adivinaba un ataud. —Andad, remolones—gritó el sepulturero.

# NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad General de Anuncios de España** á los

## ANUNCIANTES ESPAÑOLES,

demonstrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

### Primera

La Correspondencia de España.....  
El Imparcial.....  
El Liberal.....  
El País.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **cuatro** periódicos reunidos, cuesta **2,05** pesetas. Nosotros la damos por **1,25** pesetas, neto, precio que representa un descuento de **39** por **100**.

### Segunda

La Correspondencia de España.....  
El Imparcial.....  
El Liberal.....  
El País.....  
El Resumen.....  
La Epoca.....  
El Correo.....  
El Correo Español.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **ocho** periódicos, reunidos, cuesta **2,75** pesetas. Nosotros la damos por **1,75** pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de **36** por **100**.

### Tercera

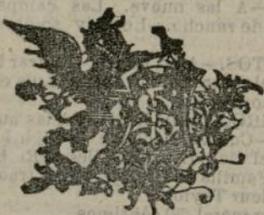
La Correspondencia de España.....  
El Imparcial.....  
El Liberal.....  
El País.....  
El Resumen.....  
La Epoca.....  
El Correo.....  
El Correo Español.....  
El Día.....  
La Iberia.....  
Las Ocurrencias.....  
La Justicia.....  
La Unión Católica.....  
El Movimiento Católico.....  
El Ejército Español.....  
El Popular.....  
El Demócrata.....  
La Publicidad.....  
El Clamor.....  
La Libertad.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4** pesetas. Nosotros la damos por **2,50** neto, lo que representa un descuento de **37 1/2** por **100**.

OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. — TELEFONO 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.



ENSANCHE DE LOS ALMACENES

LOS SRES. SUSSE FRÈRES,

de Paris, solicitan el honor de una visita á sus NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE CAPRICHIO DE TODO GÉNERO.

Place de la Bourne, 31.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

## JARABE de RÁBANO IODADO

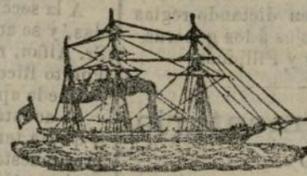
de GRIMAULT y <sup>Ca</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano Iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y <sup>Ca</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno irancés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Mes de Junio de 1892

### Línea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. de Pacífico.

El 16, de Cádiz, vapor «Cataluña», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Afonso XIII» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz vapor «Buenos Aires» para Las Palmas, Puerto Rico Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

### Línea de Filipinas

El 24 de Barcelona, vapor «Isla de Panay», para Port-Said, Aden Colombo, Singapoor y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El 30, de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Servicio de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

## ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES

DE VEA-MURGUÍA HERMANOS

EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los **Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales** de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con **40** medallas. De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

TENIA Ó SOLITARIA  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
LAS CAPSULAS TENIFUGAS  
de MORENO AGUIAR,  
Arenal, 7, Madrid, y principales  
farmacias y droguerías  
0074, frasco, y por 60, se remite  
certificado á provincias.

**VALER CUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY**

**ECLIPSAN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.